



ACTA ASAMBLEA AFUSAC



Fecha: 08 de abril de 2026
Hora de inicio: 14:00 horas
Lugar: Gimnasio de COSAM

En la fecha señalada, se realiza la **Primera Asamblea del año 2026** de la AFUSAC, contando con la participación de sus asociados.

Temas tratados:

1. Presentación de la nueva directiva

Se presenta oficialmente la nueva directiva, quienes dan a conocer sus principales lineamientos de trabajo para el presente año.

2. Informe de tesorería

Se expone el estado financiero de la organización, informando a los socios sobre ingresos, egresos y situación actual de los recursos.

3. Protocolo de acuerdo

Se responden dudas planteadas por los socios respecto al protocolo de acuerdo vigente, abordándose los siguientes ítems:

- Vacaciones de incentivo
- Horas libres por cumpleaños
- Uniforme clínico
- Día de la APS
- Bono por docencia
- Propuesta para funcionarios a honorarios

4. Estrategias de trabajo de la directiva

Se informan las siguientes acciones:

- Visitas a los distintos centros de salud.
- Propuesta de aumento del monto del protocolo, pasando de \$180.000 a \$200.000.

5. Actividad Día del Trabajador

Se informa la realización de la actividad el día **30 de abril**, desde las **18:30 horas hasta las 04:00 horas**, en el **Centro de Eventos Santa Catalina de Chicureo**.

6. Ajustes económicos

Se acuerdan las siguientes modificaciones:

- Aumento de la cuota mensual a **\$8.500**.



- Realización de **dos rifas anuales**, con el objetivo de mejorar beneficios y prestaciones para los socios.
- **Aumento de los bonos de AFUSAC en \$10.000.**

Se somete a votación la aprobación de estos ajustes económicos, consultando a la asamblea:
“¿Están de acuerdo en realizar estos cambios económicos?”

Resultados de la votación:

- Votos a favor: 79
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Resultado: Se aprueba de manera unánime la **modificación presupuestaria.**

7. Información sobre horas extraordinarias

Se informa a la asamblea que, tras gestiones realizadas por AFUSAC ante la Corporación Municipal de Conchalí y con apoyo legal, se detectó un error en el cálculo del valor de las horas extraordinarias, el cual se estaba realizando en base a jornadas contratadas de **33, 22 y 11 horas**, en lugar de calcularse sobre una jornada de 44 horas como establece la normativa.

La Corporación ha reconocido esta situación y se encuentra ajustando los pagos conforme a la ley, incluyendo procesos de **reliquidación retroactiva de hasta 2 años**. Se invita a los socios que pudieran estar afectados a contactar a la directiva para orientación y seguimiento de sus casos.

8. Puntos varios

Se recogen solicitudes e inquietudes de los socios para ser evaluadas por la directiva.

Hora de término: 17:00

Presidente: José Ignacio Guajardo Gaete

Tesorera: Paz González Aravena

Secretaria: Bianca Escobar Norambuena

ATENTAMENTE



SOMOS MÁS
FUERTES



LA DIRECTIVA

